

En Madrid, a 28 de marzo de 2025

IBERVALLES SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**") en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (BME MTF Equity), sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (la "**Circular 3/2020 del BME MTF Equity**"), en sus redacciones vigentes, por medio de la presente, publica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El consejo de administración de la Sociedad celebrado en el día de ayer ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Formular las cuentas anuales individuales de la Sociedad y consolidadas de su grupo y los respectivos informes de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, que, junto con los respectivos informes de auditoría, en esta misma fecha estarán disponibles en la página web de la Sociedad.
- Convocar la junta general ordinaria correspondiente al ejercicio 2024, cuyo anuncio de convocatoria será publicado en la página web de la Sociedad.
- Proponer a la junta general de la Sociedad, entre otros, los siguientes acuerdos:
 - (i) Cambiar la denominación social de la Sociedad a "IRG10 SOCIMI, S.A."; y
 - (ii) Aprobar diversas actuaciones relativas a la reorganización de los activos y áreas de negocio de la Sociedad en línea con la modificación del Plan Estratégico 2023-2025 de la Sociedad comunicado mediante información privilegiada de 25 de junio de 2024.

Entre otras cuestiones, se propone la cesión del negocio de prestación de servicios de gestión de activos inmobiliarios, *back office* y consultoría de la Sociedad y la externalización de la gestión de la Sociedad mediante la suscripción de los correspondientes contratos de gestión.

La Sociedad, que pasaría a denominarse IRG10 SOCIMI, S.A., seguiría siendo la entidad matriz del grupo de sociedades, manteniendo el control indirecto de sus activos inmobiliarios a través de sus filiales.
- Aceptar las dimisiones presentadas, con efectos desde el 1 de mayo de 2025 (inclusive), por D. Enrique Isidro Rincón y D. Fernando Isidro Rincón de sus respectivos cargos como Presidente y Vicepresidente del consejo de administración de la Sociedad.

- Aprobar los respectivos nombramientos, con efectos desde el 1 de mayo de 2025 (inclusive), de D. Diego Isidro Rincón y D.ª M.ª Amelia Isidro Rincón como Presidente y Vicepresidenta del consejo de administración de la Sociedad.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

IBERVALLES SOCIMI, S.A.

D. Jesús Palencia Isidro

Secretario miembro del Consejo de Administración